



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de
Políticas y Desarrollo Pesquero

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Acta de la Reunión del GTTE- "GESTIÓN DE LOS RECURSOS BENTÓNICOS" - COMUMA

Sala de reuniones de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero del Ministerio de la Producción.

Avenida Guardia Civil 834, San Isidro, Lima

Siendo las 09.30 horas del día 2 de diciembre del 2015, se reunieron en la sala de reuniones de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero del Ministerio de la Producción, los representantes del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, del Instituto del Mar del Perú – IMARPE, la Dirección General de Diversidad Biológica del MINAM y de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero – DGP del Ministerio de la Producción, con el fin de tratar el tema referido a los avances de las actividades programadas en el marco del GTTE "Gestión de los Recursos Bentónicos", que es liderado por la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero del Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

El Biólogo Edgar García Carbajal, en representación de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero del Ministerio de la Producción, dio la bienvenida a los representantes de las diferentes instituciones que estuvieron presentes en la reunión, especialmente al Biólogo José Álvarez Alonso, Director General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente quien estuvo presente en la reunión.

II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El punto a tratar en la reunión es el referido a los avances de las actividades programadas en el marco del GTTE "Gestión de los Recursos Bentónicos", que es liderado por la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero del Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Biólogo Edgar García Carbajal, hizo una breve reseña del motivo de la reunión, haciendo notar que la reunión se desarrollaba con el objeto de informar los logros obtenidos con relación a las actividades programadas y que se contemplan en el Plan de Trabajo del GTTE, siendo así que se presentarán los avances referidos al aspecto sanitario a cargo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES y los referidos a la actualización poblacional de los recursos bentónicos a cargo del Instituto del Mar del Perú - IMARPE; asimismo, hizo presente que la actividad referida a



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de
Políticas y Desarrollo Pesquero

la socialización de la normativa sobre los recursos bentónicos se había reprogramado para el año 2016 en razón a la disponibilidad presupuestal contemplada en las normas de emergencia que se dieron a nivel del Gobierno Nacional.

Con relación a la actividad "Situación Sanitaria Actual para el Manejo de los Recursos bentónicos" el representante del SANIPES informó sobre las actividades desarrolladas, a lo largo del litoral peruano, comprometiéndose a remitir la Ayuda Memoria el día de mañana, para la consolidación de la información a remitirse para la reunión de la COMUMA.

En lo que corresponde a la Actualización de la distribución de los recursos bentónicos en el litoral Norte y Centro, el representante del IMARPE informó que ya se cuenta con los resultados de la evaluación del Litoral Norte y que el Litoral Centro se trabajará en diciembre, comprometiéndose de igual manera a remitir la Ayuda Memoria el día de mañana para la consolidación del Informe para la reunión de la COMUMA.

En la intervención de la representante del MINAM, se planteó la posibilidad de incluir a nuevos integrantes en este GTTE, lo cual se debatió y se vio por conveniente analizar la propuesta para la inclusión en el año 2016.

IV. ACUERDOS

Se acordó lo siguiente:

1. Los representantes del SANIPES y del IMARPE, informaron los avances en el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de Trabajo.
2. Los representantes del SANIPES y del IMARPE se comprometieron a alcanzar el día de mañana 3 de diciembre la Ayuda Memoria referida al avance de las actividades desarrolladas, para elevar la información para la reunión de la COMUMA.
3. Convocar a una reunión de trabajo para el día 22 de febrero del 2016 a partir de las 09.30 horas en la sala de reuniones de la Dirección General de Políticas y Desarrollo Pesquero, a fin de analizar los informes de las actividades desarrolladas en el año 2015.

Siendo las 12.00 horas del día 2 de diciembre y luego de dar conformidad al Acta, los asistentes procedieron a la firma correspondiente de la misma.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General de
Políticas y Desarrollo Pesquero

LISTA DE PARTICIPANTES

Frida Rodríguez Pacheco
MINAM

Roosel López G
SANIPES

Anatolio Taipe Yzarra
IMARPE

Edgar García Carbajal
PRODUCE